



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000723-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas de seguridad y vigilancia durante las 24 horas en la parcela donde se han ido almacenando neumáticos en la localidad de Castellanos de Villiquera (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000691 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Isabel Muñoz Sánchez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

A raíz de los sucesos acaecidos en el cementerio de neumáticos de Seseña, la Junta de Castilla y León ha anunciado públicamente que en dos meses asumirá la retirada de 1.400 toneladas de neumáticos depositadas en el vertedero ilegal que existe en la localidad salmantina de Castellanos de Villiquera, a escasos 7 kilómetros de Salamanca capital. El coste de dicha retirada según palabras del director general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, José Manuel Jiménez, será de 140.000 euros.



La parcela en la que desde hace más de dos décadas se han ido almacenando los neumáticos de una manera desordenada, lo que hace en algunos puntos se alcance los dos metros y medio de altura, tiene una extensión cercana a los 10.000 metros cuadrados y carece de medidas de seguridad y vigilancia. No tiene ni siquiera puertas que la cierren. De hecho, los neumáticos se amontonan también fuera del recinto y en las cunetas de alrededor.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner vigilancia las 24 horas en distintos puntos de la mencionada parcela, así como cualquier otra medida que vaya en esta dirección, hasta que los neumáticos sean retirados.

Valladolid, 18 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez,
Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos